PS/690

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUN. 2025

VISTO: la realización de la Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, a la cual ha sido invitado a participar el señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi;

RESULTANDO: que el referido evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el día 3 de julio de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, entre los días 2 y 3 de julio de 2025;

II) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado;

III) que corresponde dictar el acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase en Misión Oficial los días 2 y 3 de julio de 2025, al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, a los efectos de participar de la Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, a llevarse a cabo el 3 de julio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República